

Guía de usuario

Sistema Único de Información de Trámites

SUIT 3

Mayo de 2015

Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites
Oficina de Sistemas de Información



IX - ELIMINACIÓN DE FORMATO INTEGRADO - FI



TABLA DE CONTENIDO

	Página
IX – ELIMINACION DE UN FORMATO INTEGRADO - FI	
Definición	1
Propuesta de eliminación de FI	2



Eliminación de un formato integrado - FI

La eliminación es la acción de borrar la información de un formato integrado - FI que se encuentra en el inventario de trámites de la entidad.

La eliminación de un trámite se puede dar por solicitud de la entidad o por parte del DAFP.



Administrador de gestión del SUIT

Eliminación por parte de la institución



Un trámite se podrá eliminar del sistema en cualquier estado, excepto cuando está en el "Estado evaluación de institución". En éste estado la entidad debe rechazar la eliminación de la propuesta de un Trámite u Otro Procedimiento Administrativo - OPA.

Los criterios por los cuales se puede eliminar son:

- ✓ **Eliminación por norma**, cuando por disposición legal se ordena la eliminación del trámite.
- ✓ **Eliminación por traslado de competencias**, cuando ya no corresponde la función a una entidad y se traslada a otra, igualmente por disposición legal.
- ✓ **Eliminación por fusión**, cuando se agrupan dos o más trámites en un modelo y se deben eliminar los demás registros en el sistema.



Administrador de gestión del SUIT

- Eliminación por norma
 - Traslado de competencias
 - Fusión
- Es obligatorio el ingreso de fundamento legal

Propuesta de eliminación de FI

Cuando la entidad va a realizar la propuesta de eliminación de un FI, debe ingresar con el rol **Administrador de gestión del SUIT**, que muestra las siguientes opciones de menú:

- Seleccione el módulo **Administración**



- Ingrese a la opción “Gestión de inventarios” y seleccione Inventario de trámites o de otros procedimientos administrativos, de acuerdo con el FI que desee eliminar.

Al dar click en inventario de trámites de la entidad, se despliega el listado de los trámites u otros procedimientos administrativos, en donde aparece además un nuevo ícono denominado “caneca” 

Se debe seleccionar para enviar la solicitud de eliminación.

Administración Formato integrado Reportes Racionalización Mi cuenta

Opciones de menú

Avance institución Gestión de usuarios Gestión de inventarios Gestión de formularios

Inventario de formatos integrados

Ver Exportar a Excel Separar

Origen	Tipo	Propuesto por	Fecha de Registro	Número	Nombre	Estado	Acción
		DAFP	2014-05-14	16387	Carné de protección radiológica	Inscrito	
		DAFP	2014-05-30	16843	Certificación de tanatoprácticos en el Departamento del Tolima	Inscrito	
		DAFP	2014-05-14	16388	Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor	Inscrito	
		DAFP	2014-05-09	16323	Cesantía definitiva para docentes oficiales	Inscrito	
		DAFP	2014-05-14	16391	Cesantías definitivas a beneficiarios de un docente fallecido	Inscrito	

NOTA:

✓ Cuando el ícono de la caneca se encuentra en color ROJO  indica que se puede enviar la solicitud.

✓ Cuando el ícono de la caneca se encuentra en color GRIS  indica que:

- Se ha enviado una solicitud de eliminación al DAFP y ya no permite realizar gestión sobre el registro que solicita la eliminación.
- La eliminación de los trámites u otros procedimientos administrativos correspondientes a un hijo de un modelo o plantilla la realiza el DAFP, para lo cual debe enviar un correo a **soportesuit@funcionpublica.gov.co**, solicitando la eliminación con su respectiva justificación.

Una vez seleccione el ícono de la caneca que se encuentra en color ROJO  para solicitar la eliminación de registros, el sistema muestra la solicitud de eliminación, para la cual se deben diligenciar los campos correspondientes a:

- Motivo de la eliminación
- Justificación
- Fundamento legal

Diligencie los campos indicados como obligatorios y haga clic en el botón de “**Enviar solicitud**”.

Administración Formato integrado Reportes Racionalización Mi cuen

Solicitud de eliminación

Nombre del formato integrado: Certificación de tanatoprácticos en el Departamento del Tolima

* Seleccione el motivo de la eliminación:

Eliminación por norma
 Traslado de competencias
 Fusión

* Justificación:

Ingrese el fundamento legal que soporta la eliminación:

* Tipo de norma
Número
Año
Títulos, capítulos o artículos

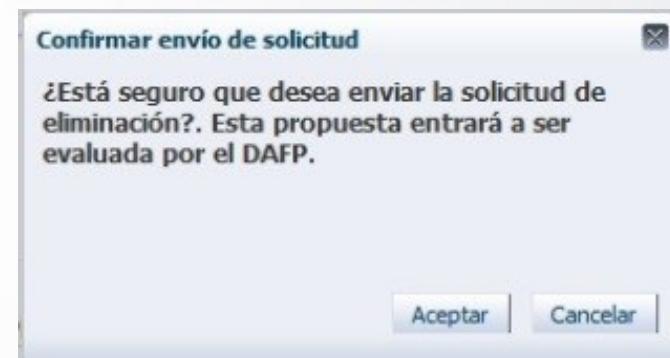
* Url de la norma
Adjuntar archivo soporte en PDF (máx. 10MB)

Tipos de norma Número Año Títulos, capítulos o artículos Soporte Acciones

No hay datos para mostrar

El SISTEMA INTEGRADO DE CERTIFICACIÓN (SUIT) muestra un mensaje de confirmación de la acción con el siguiente texto: “¿Está seguro que desea enviar la solicitud de eliminación?. Esta propuesta entrará a ser evaluada por el DAFP”.

El mensaje tiene las opciones de “**Aceptar**” o “**Cancelar**”.



“Acepte” el mensaje de confirmación y valide las siguientes acciones que realiza el sistema:

- ✓ El SUIT realiza el registro de la solicitud de eliminación del formato integrado seleccionado por la entidad. El registro de la solicitud queda inactivo y no se pueden hacer modificaciones.
- ✓ El ícono de “**Solicitud de eliminación**” queda deshabilitado para el formato integrado seleccionado por el usuario.
- ✓ El SUIT no permite la edición o modificación de los formatos integrados que hacen parte de la solicitud de eliminación, según el estado en que se encuentre un Trámite u Otro Procedimiento Administrativo - OPA.
- ✓ Una vez el DAFFP revise la solicitud de eliminación, puede aprobarla o rechazarla. Si es rechazada, vuelve a aparecer el Trámite u Otro Procedimiento Administrativo - OPA en el inventario de trámite de la entidad.